MUNICIPALIDAD DE
CARAGUATAY

Mcal. López N° 150 e/ comandante Lara y Tte. Chena Molinas –
Telefax: (0517) 222 206 – (0517) 222 392 – RUC: 80023887-7 - E-mail:
municaraguatay@gmail.com

INFORME DE EVALUACION
LICITACION POR MENOR CUANTIA NACIONAL - LMCN Nº 017/2025 "CONSTRUCCION Y REPARACION DE COCINA COMEDOR Y DEPOSITO EN VARIAS INSTITUCIONES PUBLICAS ESCOLARES DEL DISTRITO DE CARAGUATAY" ID N° 469069.

1. INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Caraguatay Dpto. de Cordillera, a los 23 días del mes de junio de 2025, siendo las 07:30 horas, en la Municipalidad de Caraguatay, sito Avda. Mcal. López N° 150 e/ Cmte. Lara y Tte. Chena Molinas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el marco del presente llamado. -

Este Comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas y demás documentos inherentes al procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar la más conveniente para los intereses de la Municipalidad.-

2. ANTECEDENTES

A) Rubro 522 FF. FF 30-092 del Ejercicio Fiscal Municipal 2025.-

B) Miembros del comité de Evaluación: designados por **RESOLUCIÓN I.M. Nº 104/2025** de fecha 01/04/25 al **ABG. PERLA CHAPARRO Y LA ING. PAMELA GONZALEZ.-**

C) El sistema de adjudicación es por: el Total.-

3. ACTA DE APERTURA

De conformidad al **Art. 50 de la Ley N° 7021/22 su Decreto Reglamentario Nº 2264/24** y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de los documentos que se componen las ofertas, en el local de la Municipalidad, **en fecha 20 de junio de 2025: siendo las 08:00** horas, presentándose la siguientes empresas:

- **DIEGO FABIAN MENDEZ GONZALEZ – REGINA CONSTRUCCIONES Y EMPRENDIMIENTOS RUC N° 5014631-9**
  E-mail: diegofabianmendezg96@gmail.com

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
MENDEZ GONZALEZ DIEGO FABIAN	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 272.516.356 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Tajy Aseguradora Monto total asegurado Gs.: 17.500.000 Vigencia de la Póliza: De 20/06/2025 a 20/11/2025, 153 días

Oferentes	Páginas folladas	Constancia del SIPE N°	Muestras	Inscripto
MENDEZ GONZALEZ DIEGO FABIAN	78	1847649	SI	Registro Proveedor

Perla Beatriz Chaparro Rios
Asesora Jurídica
Municipalidad de Caraguatay

PAMELA GONZALEZ GOMEZ

Scanned with CamScanner

MUNICIPALIDAD DE
CARAGUATAY

Mcal. López N° 150 e/ comandante Lara y Tte. Chena Molinas –
Telefax: (0517) 222 206 – (0517) 222 392 – RUC: 80023887-7 - E-mail:
municaraguatay@gmail.com

4. **OBSERVACIONES DE LOS OFERENTES EN EL ACTA DE APERTURA:**

No se realizaron.

5. **VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS RESPECTO AL SUMINISTRO DE LAS DOCUMENTACIONES BÁSICAS DE CARÁCTER SUSTANCIAL.**

5.1 Método de evaluación; *Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta, Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC.) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones.*

5.2 A su vez se verificará la Visita al sitio de obras, de todas empresas que presentaron oferta al momento de la apertura de sobres, considerada como obligatoria por la Convocante, como le establece el Pliego de Bases y Condiciones en la sección DATOS DE LA CONVOCATORIA punto Visita al sitio de ejecución del contrato.

DOCUMENTOS SUSTANCIALES REQUERIDOS	REGINA CONSTRUCCIONES Y EMPRENDIMIENTOS
Formulario de Oferta * *El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente. **	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta* *La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.**	CUMPLE
Fotocopia simple de la cedula de identidad del firmante *	CUMPLE
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC.*	CUMPLE
Visita al sitio de obras * Fecha y día: 14 de junio 2025 Lugar: En la sede Municipal y de ahí en el sitio de los trabajos a realizar Hora: 08:00 hs. Procedimiento: El potencial oferente o sus representantes deberán, acudir en el sitio detallado para realizar la visita al lugar donde se realizarán los trabajos, será requisito fundamental la realización de la visita para que el oferente pueda aclarar expresamente que conoce el sitio. Los interesados en participar de la visita técnica deberán presentarse en la UOC de la Municipalidad de Caraguatay donde será el punto de partida para luego dirigirse al sitio en donde se llevará a cabo la ejecución de los trabajos previstos en el llamado. Para los fines pertinentes, los interesados serán acompañados por los funcionarios técnicos de la mencionada dependencia. Para los casos en que el participante sea el representante legal de la	CUMPLE Se presenta en la fecha, lugar y hora mencionada en el PBC para la visita al sitio de obras la cual se puede corroborar con el acta labrada en el lugar en donde se realizara la obra en cuestión, siendo su participación obligatoria.

Perla Beatriz Chaparro Rios
Asesora Jurídica
Municipalidad de Caraguatay

PAMELA GONZÁLEZ GÓMEZ

Scanned with CamScanner

misma, bastará con la presentación de la copia de cedula y/o un documento que acredite el carácter de titularidad del interesado y pueda ser corroborado en el portal del SICP y en caso de no ser representante legal deberán presentar copia de cedula y autorización firmada dirigida a la Municipalidad, en donde se faculte suficientemente al funcionario para participar de la misma, en representación de la empresa interesada. Los gastos de traslado correrán por cuenta del participante. Nombre del funcionario responsable de guiar la visita: Por el Ing. Freddy Rolon y/o los designados partes de la Municipalidad **Participación obligatoria: SI** No se aceptaran declaración jurada de conocer el sitio de visita de obra a la hora de la apertura de sobres, ya que es obligatoria la participación..	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	NO APLICA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos..*	NO APLICA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA

6. **ACLARACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:**

Una vez analizado los documentos de carácter sustancial de las ofertas presentadas por los potenciales oferentes, se verifican cuanto sigue:

Que, la firma **REGINA CONSTRUCCIONES Y EMPRENDIMIENTOS** - **CUMPLE** con la presentación de todos los documentos de carácter sustancial por tanto este **COMITÉ DE EVALUACIÓN** considera que la oferta de la empresa **REGINA CONSTRUCCIONES Y EMPRENDIMIENTOS** en este punto es **EVALUABLE.**

7. **OFERTAS PRESENTADAS:**

Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados (DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL) serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, **Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja**, el que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y

Perla Beatriz Chaparro Rios
Asesora Jurídica
Municipalidad de Caraguatay

PAMELA GONZALEZ GOMEZ

Scanned with CamScanner

se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, a continuación se detalla el cuadro con los montos total de sus ofertas.

ORDEN NUMÉRICO DE LAS OFERTAS	R.U.C. N° DE LA EMPRESA	OFERENTES PRESENTADOS	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1	5014631-9	REGINA CONSTRUCCIONES Y EMPRENDIMIENTOS	Gs. 272.516.356

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Esta sección contiene los criterios que la convocante utilizará para evaluar la oferta y determinar si un oferente cuenta con las calificaciones requeridas. Ningún otro factor, método o criterio será utilizado.

9. METODO DE EVALUACIÓN

Basado únicamente en precio.

10. CONDICIÓN DE PARTICIPACIÓN

Podrán participar de este procedimiento, las personas físicas, jurídicas y/o Consorcio, constituidos o con acuerdo de intención, inscriptos en el Registro de Proveedores del Estado.

Los oferentes domiciliados en la República del Paraguay, que pretendan participar en un procedimiento de contratación, no deberán estar comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuestas y contratar con el Estado, establecidas en la Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PUBLICAS".

10.1. Requisitos de Calificación

Capacidad Legal

Calificación Legal. Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, según lo establecido en el artículo 21 de la Ley Nº 7021/22 en concordancia con el Artículo 19 de su Decreto Reglamentario. Esta declaración forma parte del formulario de oferta en los casos que el procedimiento de contratación sea convencional y formulario de Oferta electrónica en el caso que se utilice el módulo de oferta electrónica.

Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuesta y contratar con el Estado, a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato.

A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley Nº 7021/22, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis:

1. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.

2. Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley Nº 7021/22.

3. Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.

Perla Beatriz Chaparro Rios
Asesora Jurídica
Municipalidad de Caraguatay

PAMELA GONZÁLEZ GÓMEZ

Scanned with CamScanner

4. Si se constatara que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.
5. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.
6. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente y las obrantes en el registro de inhabilitados de la DNCP.
7. Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos en virtud a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la DNCP para los fines pertinentes.

Con relación a este punto previsto en el Pliego de Bases y Condiciones, este Comité de Evaluación procedió a la verificación si el oferente presentado en este llamado es o no funcionario Público, en la base de datos habilitado en el link https://nomina.paraguay.gov.py - https://datos.hacienda.gov.py, se observa que ningún oferente ni integrante de esta empresa figura en la nómina de funcionario público.

Orden	RUC	Empresa	Nombres y Apellidos	Figura	CI N°
1	5014631-9	REGINA CONTRUCCIONES	DIEGO FABIAN MENDEZ GONZALEZ	Propietario	5.014.631

11. REGISTRO DE INHABILITADOS.
Se ha consultado el registro de amonestados e inhabilitados del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), con los números de RUC correspondientes de las empresas participantes, que siguen en competencia:

Orden	RUC	Empresa	Nombres y Apellidos	Figura	CI N°
1	5014631-9	REGINA CONTRUCCIONES	DIEGO FABIAN MENDEZ GONZALEZ	Propietario	5.014.631

De acuerdo a los Registros del Sistema de Información de Contrataciones Públicas, se constata que las Firmas mencionadas más arriba, no forma parte del Registro de Inhabilitados de la DNCP, por tanto, se encuentran habilitadas a presentar ofertas.

12. ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS
La evaluación de ofertas con el criterio basado únicamente en precio, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la

Perla Beatriz Chaparro Rios
Asesora Jurídica
Municipalidad de Caraguatay

PAMELA GONZALEZ GÓMEZ

Scanned with CamScanner

composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:

*1. **En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación**.*

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Para la evaluación de ofertas basada en la multiplicidad de criterios, en cuanto al análisis del precio se podrá considerar el parámetro.

En este punto el Comité de Evaluación procedió al análisis de la oferta evaluable que quedo en primer lugar y se observa que los precios unitarios se encuentran dentro de los márgenes de porcentajes establecidos con respecto al precio unitario referencial, como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

Lote 1 - CONSTRUCCION COCINA- DESPENSA EN LA ESC. BAS. Nro. 1741 PROFESORA ADELA GALEANO DE TOBAL							
ÍTEM	CÓDIGO CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	ATRIBUTOS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO COTIZADO	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL	PORCENTAJE DE DIFERENCIA
1	72131601-002	Limpieza y preparación del terreno	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	40,00	14.196	13.293	+6.8%
2	72131601-9974	Replanteo	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	37,00	8.538	7.995	+6.8%
3	72141511-001	Excavación y carga de cimiento con PBC	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	6,90	514.173	481.436	+6.8%
4	72131601-004	Zapatas de Hº Aº	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	0,35	3.151.251	2.950.610	+6.8%
5	72131601-015	Pilares de Hº Aº	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	0,30	3.307.500	3.096.911	+6.8%
6	72131601-004	Viga cumbrera y galería (Hº Aº)	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	0,50	3.565.492	3.338.476	+6.8%
7	72131601-004	Encadenados de H° A° - Inferior y Superior	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	2,32	3.309.485	3.098.769	+6.8%
8	72101703-003	De 0,15 cm.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	4,60	124.710	116.770	+6.8%

Perla Beatriz Chaparro Rios
Asesora Jurídica
Municipalidad de Caraguatay

PAMELA GONZÁLEZ GÓMEZ

Scanned with CamScanner

MUNICIPALIDAD DE
CARAGUATAY

Mcal. López N° 150 e/ comandante Lara y Tte. Chena Molinas –
Telefax: (0517) 222 206 – (0517) 222 392 – RUC: 80023887-7 - E-mail:
municaraguatay@gmail.com

9	72102905-001	Relleno y apisonado de interiores	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	7,50	77.170	72.257	+6.8%
10	72131601-006	De paredes (27,5 ml)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	12,50	48.959	45.842	+6.8%
11	72131601-008	De 0,15 a revocar	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	49,60	134.110	125.572	+6.8%
12	72131601-008	De 0,15 visto a una cara de ladrillos comunes prensados	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	54,34	116.208	108.809	+6.8%
13	72101703-003	Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	7,00	43.331	40.573	+6.8%
14	72131601-015	De 0,36 x 0,36 visto p/galería ladr.prensados Núcleo de H°A°	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	7,50	380.296	356.083	+6.8%
15	72101601-999	De tejas y tejuelones prensadas a maquina	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	52,00	444.371	416.078	+6.8%
16	72131601-008	De paredes al interior a una capa	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	94,50	47.080	44.083	+6.8%
17	72131601-008	De paredes al exterior a una capa con hidrófugo inorgánico	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	17,00	83.268	77.967	+6.8%
18	72131601-008	De viga cumbrera, galería y encadenado de H° A°	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	6,23	55.108	51.600	+6.8%
19	72131601-008	De pilares de H° A°	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	3,20	46.209	43.267	+6.8%
20	72131601-009	Contrapiso de H° de cascotes	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	34,80	69.872	65.424	+6.8%
21	72131601-009	Carpeta de nivelacion	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	34,80	50.897	47.657	+6.8%
22	72131601-009	Piso mosaicos de granito reconstituido, fondo gris, pulido	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	34,80	167.541	156.874	+6.8%
23	72101607-005	Zocalo granito reconstituido gris pulido	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	38,20	70.991	66.471	+6.8%

Perla Beatriz Chaparro Rios
Asesora Jurídica
Municipalidad de Caraguatay

PAMELA GONZÁLEZ GOMEZ

Scanned with CamScanner

MUNICIPALIDAD DE
CARAGUATAY

Mcal. López N° 150 e/ comandante Lara y Tte. Chena Molinas –
Telefax: (0517) 222 206 – (0517) 222 392 – RUC: 80023887-7 - E-mail:
municaraguatay@gmail.com

24	72102602-005	Ventanas tipo balancines	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	3,00	775.927	726.524	+6.8%
25	72102602-005	Ventana metàlica de 0,90 x 2,10	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	2,85	814.350	762.500	+6.8%
26	72102602-005	Puerta metàlica de 0,90 x 2,10	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2,00	2.248.770	2.105.590	+6.8%
27	72131601-008	a- De mortero 1 : 3 (cemento - arena)	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	2,40	40.868	38.266	+6.8%
28	72131601-012	De paredes, vigas y pilares interiores (epóxica, grado alimenticio)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	84,00	40.813	38.215	+6.8%
29	72131601-012	De pilares vistos con antimoho incoloro	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	10,50	42.337	39.642	+6.8%
30	72131601-012	De viga galerìa,encadenado, fajas de pared y pilares al látex acrílico	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	37,44	40.512	37.933	+6.8%
31	72131601-012	De aberturas metálicas con pintura epóxica (grado alimenticio)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	6,50	36.952	34.600	+6.8%
32	72131601-012	De ladrillos vistos con barniz antimoho incoloro	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	97,19	42.337	39.642	+6.8%
33	72131601-012	De tejuelones con barniz marino (FDA)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	52,00	42.852	40.124	+6.8%
34	72131601-012	De puerta metálica con pintura epóxica (grado alimenticio)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	3,80	54.244	50.791	+6.8%
35	72131601-012	De tirantes y listón de boca de H° A° al latex	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	52,00	39.713	37.185	+6.8%
36	72131601-012	Canaleta y caño de bajada con pintura sintètica	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	11,00	32.253	30.200	+6.8%
37	72102503-001	Revestido de Azulejos	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	5,70	90.246	84.500	+6.8%
38	72102602-004	Vidrios dobles	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	2,40	308.846	289.182	+6.8%
39	72131601-015	Capitel de pilares	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	3,00	191.884	179.667	+6.8%

Perla Beatriz Chaparro Rios
Asesora Jurídica
Municipalidad de Caraguatay

PAMELA GONZALEZ GOMEZ

Scanned with CamScanner

MUNICIPALIDAD DE
CARAGUATAY

Mcal. López N° 150 e/ comandante Lara y Tte. Chena Molinas –
Telefax: (0517) 222 206 – (0517) 222 392 – RUC: 80023887-7 - E-mail:
municaraguatay@gmail.com

40	72131601-9984	Construccion de rampa peatonal	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	914.653	856.417	+6.8%
41	72101603-002	a- Canaleta y caño de bajada Nº 24, desarr.= 55	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	37,80	155.204	145.323	+6.8%
42	72131601-001	Instalación del tablero TS	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	5,00	295.213	276.417	+6.8%
43	72131601-001	Instalación de comandos de ventiladores	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2,00	162.424	152.083	+6.8%
44	72102201-9998	Alimentación de los circuitos de luces	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	7,00	139.462	130.583	+6.8%
45	72102201-003	Alimentación de los circuitos de tomas	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	5,00	129.975	121.700	+6.8%
46	72102201-9997	Alimentación de los circuitos de ventiladores	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2,00	121.075	113.367	+6.8%
47	72102201-003	Artefactos fluorescentes de 1 x 40 W Led	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	3,00	154.059	144.250	+6.8%
48	72102201-003	Artefactos fluorescentes de 1 x 40 W Led, c/ fotocelula en galeria	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2,00	252.226	236.167	+6.8%
49	72102201-9997	Ventilador de techo de 56 "(motor pesado)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2,00	550.375	515.333	+6.8%
50	72101510-9998	a- Instalación de Agua Corriente	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	966.482	904.946	+6.8%
51	72101510-9998	Instalación de grifería y pileta de acero inoxidable, mesada de hormigon con azulejos , canilla pico movil, detalles según plano de construccion	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	9.060.129	8.483.267	+6.8%
52	72102303-002	b- Desagüe Cloacal, pozo ciego de 2,00x2,50 y camara septica de 1,15x1,90	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	6.573.985	6.155.417	+6.8%
53	72101510-007	Registro 40x40	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	416.875	390.333	+6.8%
54	72131601-002	Cartel de Obras	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	1.845.800	1.728.278	+6.8%

Perla Beatriz Chaparro Rios
Asesora Jurídica
Municipalidad de Caraguatay

PAMELA GONZÁLEZ GÓMEZ

Scanned with CamScanner

MUNICIPALIDAD DE
CARAGUATAY

Mcal. López N° 150 e/ comandante Lara y Tte. Chena Molinas –
Telefax: (0517) 222 206 – (0517) 222 392 – RUC: 80023887-7 - E-mail:
municaraguatay@gmail.com

55	72131601-013	Limpieza final	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	40,00	10.327	9.670	+6.8%

Lote 2 - MANTENIMIENTO REPARACION Y ADECUACION DE COCINA COMEDOR, EN LA ESCUELA MARIA AUXILIADORA

ÍTEM	CÓDIGO CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	ATRIBUTOS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO COTIZADO	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL	PORCENTAJE DE DIFERENCIA
1	72103003-001	De techo en galeria y sobre paredes a ser modificadas, y para refuerzo de cumbreras, con recuperacion de tejuelones y maderamen	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	40,00	32.253	30.200	+6.8%
2	72103003-001	De piso	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	37,00	28.693	26.867	+6.8%
3	72103003-001	De pilares	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	6,90	51.833	48.533	+6.8%
4	72103003-001	Servicio de Demolicion	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	0,35	28.693	26.867	+6.8%
5	72103004-001	Excavacion y zapata de hormigon armado	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	0,30	3.246.125	3.039.443	+6.8%
6	72131601-015	Pilar	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	0,50	3.534.638	3.309.587	+6.8%
7	72101601-001	De tejas sobre tejuelones, sobre maderamen	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	2,32	356.795	334.078	+6.8%
8	72131601-015	De 0,36 x 0,36 visto p/galería ladr.prensados Núcleo de H°A°	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	4,60	379.585	355.417	+6.8%
9	72131601-008	De paredes al interior a una capa	unidad de medida: Metros cuadrados presentación:	7,50	47.971	44.917	+6.8%

Perla Beatriz Chaparro Rios
Asesora Jurídica

PAMELA GONZALEZ GOMEZ

Scanned with CamScanner

MUNICIPALIDAD DE
CARAGUATAY

Mcal. López N° 150 e/ comandante Lara y Tte. Chena Molinas –
Telefax: (0517) 222 206 – (0517) 222 392 – RUC: 80023887-7 - E-mail:
municaraguatay@gmail.com

			UNIDAD				
10	72131601-008	De paredes al exterior a una capa con hidrófugo inorgánico	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	12,50	56.568	52.967	+6.8%
11	72131601-008	De pilares de H° A°, y de ladrillos comunes prensados	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	49,60	55.108	51.600	+6.8%
12	72131601-009	Carpeta de nivelacion	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	54,34	50.897	47.657	+6.8%
13	72131601-009	Piso tipo ceramico, PI5	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	7,00	114.266	106.991	+6.8%
14	72101607-005	Zocalo de piso ceramico PI5	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	7,50	46.907	43.921	+6.8%
15	72131601-012	De aberturas metálicas con pintura epóxica (grado alimenticio)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	52,00	66.651	62.408	+6.8%
16	72131601-012	De puerta de madera con pintura epóxica (grado alimenticio)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	94,50	52.189	48.867	+6.8%
17	72131601-012	De techo con pintura epóxica (grado alimenticio)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	17,00	41.331	38.700	+6.8%
18	72131601-012	Pintura de paredes externas con membrana liquida, 3 manos	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	6,23	49.931	46.752	+6.8%
19	72131601-012	De paredes, pilares interiores al latex	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	3,20	46.901	43.915	+6.8%
20	72101510-9998	Instalación de grifería y pileta de acero inoxidable, mesada de hormigon con azulejos , canilla pico movil, detalles según planos de construccion del	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	34,80	9.060.129	8.483.267	+6.8%

Perla Beatriz Chaparro Rios
Asesora Jurídica
Municipalidad de Caraguatay

PAMELA GONZALEZ GÓMEZ

Scanned with CamScanner

MUNICIPALIDAD DE
CARAGUATAY

Mcal. López N° 150 e/ comandante Lara y Tte. Chena Molinas –
Telefax: (0517) 222 206 – (0517) 222 392 – RUC: 80023887-7 - E-mail:
municaraguatay@gmail.com

		modelo cocina-deposito del MEC					
21	72102602-005	Ventana con mesada de servicio	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	34,80	2.288.655	2.142.936	+6.8%
22	72102602-005	Colocacion de ventana tipo balancin remplazando la ventana de madera	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	34,80	1.021.505	956.466	+6.8%
23	72131601-9984	Construccion de rampa peatonal	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	38,20	914.653	856.417	+6.8%
24	72101607-003	Reparacion de muros tipo pbc y pisos de hormigon de 40x40cm frente a comedor existente	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	3,00	5.760.703	5.393.917	+6.8%
25	72131601-002	Cartel de Obras	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2,85	1.845.800	1.728.278	+6.8%
26	72131601-013	Limpieza final	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	2,00	10.327	9.670	+6.8%

Lote 3 - MANTENIMIENTO REPARACION Y ADECUACION DE COCINA COMEDOR, EN EL COLEGIO MARIA AUXILIADORA

ÍTEM	CÓDIGO CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	ATRIBUTOS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO COTIZADO	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL	PORCENTAJE DE DIFERENCIA
1	72103003-001	De revoques dañados	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	12,00	28.693	26.867	+6.8%
2	72103003-001	De piso en galeria	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	20,10	28.693	26.867	+6.8%
3	72101601-001	Reparacion de micro fisuras, con una capa tipo alisada con	unidad de medida: Metros cuadrados presentación:	75,50	81.381	76.200	+6.8%

Perla Beatriz Chaparro Rios
Asesora Jurídica
Municipalidad de Caraguatay

PAMELA GONZALEZ GOMEZ

Scanned with CamScanner

MUNICIPALIDAD DE
CARAGUATAY

Mcal. López N° 150 e/ comandante Lara y Tte. Chena Molinas –
Telefax: (0517) 222 206 – (0517) 222 392 – RUC: 80023887-7 - E-mail:
municaraguatay@gmail.com

		hidrofugo de 1,5cm	UNIDAD				
4	72131601-008	De paredes al interior a una capa	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	2,00	47.971	44.917	+6.8%
5	72131601-008	De paredes al exterior a una capa con hidrófugo inorgánico	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	12,00	56.568	52.967	+6.8%
6	72131601-009	Carpeta de nivelacion	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	20,10	50.897	47.657	+6.8%
7	72131601-009	Piso tipo ceramico, PI5	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	20,10	114.266	106.991	+6.8%
8	72101607-005	Zocalo de piso ceramico PI5	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	8,00	46.907	43.921	+6.8%
9	72131601-012	De viga galeria,encadenado, fajas de pared, pilares y techo interior al látex acrílico	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	198,50	42.522	39.815	+6.8%
10	72131601-012	De aberturas metálicas con pintura epóxica (grado alimenticio)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	6,00	66.651	62.408	+6.8%
11	72131601-012	De puerta de madera con pintura epóxica (grado alimenticio)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	4,00	52.189	48.867	+6.8%
12	72131601-012	De techo parte externa con goma liquida, de 4 a 5 manos	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	75,50	86.846	81.317	+6.8%
13	72131601-012	Pintura de paredes externas con membrana liquida, 3 manos	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	79,40	72.659	68.033	+6.8%
14	72102508-999	Terminacion de mesada de Hormigon, y base de hornallas	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	1.663.677	1.557.750	+6.8%

Perla Beatriz Chaparro Rios
Asesora Jurídica
Municipalidad de Caraguatay

PAMELA GONZALEZ GOMEZ

Scanned with CamScanner

MUNICIPALIDAD DE
CARAGUATAY

Mcal. López N° 150 e/ comandante Lara y Tte. Chena Molinas –
Telefax: (0517) 222 206 – (0517) 222 392 – RUC: 80023887-7 - E-mail:
municaraguatay@gmail.com

15	72102503-001	Revestido de Azulejos, en mesada, y paredes internas	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	9,20	101.193	94.750	+6.8%
16	72131601-9984	Rampa con piso de granito lavado	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	914.653	856.417	+6.8%
17	72101703-009	Construccion de guarda obra terminacion tipo alisada de 40cm	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	32,44	85.048	79.633	+6.8%
18	72103004-001	Excavacion y construccion de Muro de ladrillos comunes de 0,30cm, y 0,45cm de altura, y dos varillas de 8mm cada dos hiladas, terminacion cara extrerna con revoque	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	4,42	267.500	250.469	+6.8%
19	72102905-001	Relleno, con compactacion manual cada 20cm	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	2,45	82.278	77.040	+6.8%
20	72131601-009	Colocacion de pisos	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	9,80	69.872	65.424	+6.8%
21	72131601-009	Carpeta de nivelacion	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	12,94	39.551	37.033	+6.8%
22	72131601-009	Colocacion de piso tipo granito lavado base gris	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	12,94	152.945	143.207	+6.8%
23	72131601-007	Techo sobre caminero para conexión de bloque de aulas con cocina comedor, con terminacion de techo con chapa termoacustica de 30mm de espesor	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	14,70	511.323	478.767	+6.8%
24	72131601-002	Cartel de Obras	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	1.845.800	1.728.278	+6.8%

Perla Beatriz Chaparro Rios
Asesora Jurídica
Municipalidad de Caraguatay

PAMELA GONZÁLEZ GÓMEZ

Scanned with CamScanner

25	72131601-013	Limpieza de obra	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	75,50	10.327	9.670	+6.8%

13. CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL - CPS

A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.
La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio. El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional.
Independientemente al sistema de adjudicación, el margen de preferencia será aplicado a cada bien o servicio objeto de contratación que se encuentre indicado en la planilla de precios.

Se observa que la firma oferente evaluado como el precio más bajo presenta Certificado de Producto y Empleo Nacional – CPS, el cual se puede verificar en la página del MIC http://www.vue.org.py/pls/portal/USUARIO_CO.RPT_CON_CONSULTA_PUBLIC.show

14. MARGEN DE PREFERENCIA EN PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DE CARÁCTER INTERNACIONAL.

En los procedimientos de contratación de carácter internacional, las convocantes otorgarán el beneficio de margen de preferencia del 10% (diez por ciento), a las ofertas que incorporen:
El empleo de los recursos humanos del país.
La adquisición y locación de bienes producidos en la República del Paraguay.
Para el otorgamiento del beneficio, los Oferentes deberán acreditar como mínimo el porcentaje de contenido nacional establecido en la reglamentación vigente en la materia.

No aplica.

15. ACLARACIÓN DE LAS OFERTAS.

Con el objeto de realizar la revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas, el Comité de Evaluación podrá solicitar a los oferentes, aclaraciones respecto de sus ofertas, dichas solicitudes y las respuestas de los oferentes se realizarán por escrito.
A los efectos de confirmar la información o documentación suministrada por el oferente, el Comité de Evaluación, podrá solicitar aclaraciones a cualquier fuente pública o privada de información.
Las aclaraciones de los oferentes que no sean en respuesta a aquellas solicitadas por la convocante, no serán consideradas.
No se solicitará, ofrecerá, ni permitirá ninguna modificación a los precios ni a la sustancia de la oferta, excepto para confirmar la corrección de errores aritméticos.

No se solicitó aclaración de su oferta al oferente.

16. DISCONFORMIDAD, ERRORES Y OMISIONES

Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente a las bases de la contratación, el Comité de Evaluación, requerirá que cualquier disconformidad u omisión que no constituya una desviación

Perla Beatriz Chaparro Rios
Asesora Jurídica
Municipalidad de Caraguatay

PAMELA GONZALEZ GÓMEZ

Scanned with CamScanner

significativa, sea subsanada en cuanto a la información o documentación que permita al Comité de Evaluación realizar la calificación de la oferta.

A tal efecto, el Comité de Evaluación emplazará por escrito al oferente a que presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable no menor a un día hábil, bajo apercibimiento de rechazo de la oferta. El Comité de Evaluación podrá reiterar el pedido cuando la respuesta no resulte satisfactoria, toda vez que no se viole el principio de igualdad.

Con la condición de que la oferta cumpla sustancialmente con los Documentos de la Licitación, la convocante corregirá errores aritméticos de la siguiente manera y notificará al oferente para su aceptación:

a) Si hay una discrepancia entre un precio unitario y el precio total obtenido al multiplicar ese precio unitario por las cantidades correspondientes, prevalecerá el precio unitario y el precio total será corregido.

b) Si hay un error en un total que corresponde a la suma o resta de subtotales, los subtotales prevalecerán y se corregirá el total.

c) En caso que el oferente haya cotizado su precio en guaraníes con décimos y céntimos la convocante procederá a realizar el redondeo hacia abajo.

Si hay una discrepancia entre palabras y cifras, prevalecerá el monto expresado en palabras a menos que la cantidad expresada en palabras corresponda a un error aritmético, en cuyo caso prevalecerán las cantidades en cifras de conformidad con los párrafos (a) y (b) mencionados.

No se solicitó documentos a los oferentes.

17. **REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN**: seguidamente se procede a la verificación de los documentos formales de la oferta de la firma **REGINA CONTRUCCIONES Y EMPRENDIMIENTOS RUC N° 5014631-9 representado por el Sr. DIEGO FABIAN MENDEZ GONZALEZ con C.I. N° 5014631.**

DOCUMENTOS REQUERIDOS	REGINA CONSTRUCCIONES Y EMPRENDIMIENTOS
Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social (**)	CUMPLE
Cedula tributaria del oferente (RUC). (**)	CUMPLE
Certificado de cumplimiento Tributario y/o IVA. (**)	CUMPLE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE
Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	CUMPLE
Capacidad Financiera: **Coeficiente de Liquidez**: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. 2021, 2022 y 2023 **Coeficiente de Solvencia**: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0.80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2021, 2022 y 2023 Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos.	CUMPLE Con las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros, el mínimo de activos líquidos constituye el capital operativo, resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Cumple con el 20% del requisito mínimo.

Balance General	2021	2022	2023	PROMEDIO	PARÁMETRO A CUMP

Perla Beatriz Chaparro Rios
Asesora Jurídica
Municipalidad de Caraguatay

PAMELA GONZALEZ GÓMEZ

Scanned with CamScanner

MUNICIPALIDAD DE
CARAGUATAY

Mcal. López N° 150 e/ comandante Lara y Tte. Chena Molinas –
Telefax: (0517) 222 206 – (0517) 222 392 – RUC: 80023887-7 - E-mail:
municaraguatay@gmail.com

El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20% (veinte por ciento) del monto de la oferta del oferente. Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.	<table><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>LIR</td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Ratio de Liquidez</td><td>23,9</td><td>1,6</td><td>1,2</td><td>8,88</td><td>> = 1</td></tr><tr><td>Coeficiente de Solvencia</td><td>0,09</td><td>0,52</td><td>0,79</td><td>0,76</td><td>< = 0.76</td></tr></table>
Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera Para evaluar el presente criterio, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones: a. Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente. b. Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente. c. Presentar Balances Generales de los tres últimos ejercicios fiscales. (2021, 2022, 2023).	CUMPLE
Experiencia general en obras: Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50 %. El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	CUMPLE
Experiencia específica en obras: Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un 1 contrato, durante los últimos diez 10 años, similares a las obras propuestas. La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio. Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2022, 2023, 2024 en las siguientes actividades clave: obras civiles de igual naturaleza al llamado y/o construcciones de obras nuevas.	CUMPLE

Perla Beatriz Chaparro Rios
Asesora Jurídica
Municipalidad de Caraguatay

PAMELA GONZÁLEZ GÓMEZ

Scanned with CamScanner

MUNICIPALIDAD DE
CARAGUATAY

Mcal. López N° 150 e/ comandante Lara y Tte. Chena Molinas –
Telefax: (0517) 222 206 – (0517) 222 392 – RUC: 80023887-7 - E-mail:
municaraguatay@gmail.com

Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de experiencia general y específica en obras: Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación de los presentes criterios: 1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. 2. Documento que avale la recepción definitiva de la obra. 3. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada. 4. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	CUMPLE
Capacidad en materia de personal: Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Como mínimo deberá contar con un Jefe o Residente de Obras (Ingeniero civil o arquitecto) con 5 (cinco) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. El mismo deberá encontrarse en relación de dependencia con la empresa y con una antigüedad mínima de prestación de servicios profesionales de dos meses anteriores a la apertura de sobres. Así también, dicho personal deberá permanecer en todo momento en el sitio de obra, actuando como representante técnico de la empresa contratista. Capataz de Obras, con 5 (cinco) años de experiencia en obras de construcción, demostrado mediante currículum vitae y una carta de compromiso de permanecer en el sitio de obra.	CUMPLE
Requisitos documentales para evaluar el presente criterio: 1. Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato. 2. Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio. 3. Patente Profesional vigente del personal clave propuesto como Jefe o Residentes de obras 4. Copia de Título de Grado, del referido personal clave 5. Carnet de habilitación del MOPC vigente del mismo 6. Carta de compromiso y/o el documento que demuestre la relación con la firma del oferente con los personales propuestos.	CUMPLE

Perla Beatriz Chaparro Ríos
Asesora Jurídica
Municipalidad de Caraguatay

PAMELA GONZÁLEZ GÓMEZ

Scanned with CamScanner

MUNICIPALIDAD DE
CARAGUATAY

Mcal. López N° 150 e/ comandante Lara y Tte. Chena Molinas –
Telefax: (0517) 222 206 – (0517) 222 392 – RUC: 80023887-7 - E-mail:
municaraguatay@gmail.com

Capacidad en materia de equipos: Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: 1 Camión Volquete tipo tumba. 1Camión de transporte liviano. 1 Mezcladora de hormigón. Herramientas menores varias (Andamios, escalera, carretillas, cucharas de albañil, baldes, pinzas, tenazas, martillos, Para uso de acuerdo al tipo de obra a realizar. Equipos de seguridad personal (Cascos, botas, guantes, equipos de primeros auxilios: un listado de teléfonos de emergencias de todos los personales propuestos para la obra, algodones, Antisépticos, agua oxigenada, alcohol, rectificado, analgésicos, antigripales, Antihistamínicos, termómetro, gasa estéril y vendas adhesivas de distintos tamaños. esparadrapo (o cinta adhesiva de uso médico) tiritas de distintos tamaños, venda elástica, un férula o tablilla, equipos de señalización: barreras de plásticos para separación o protección de calzadas, piquetes, balizas todas luminosas. Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	CUMPLE
Requisitos documentales para evaluar el presente criterio: 1. Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados. 2. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing. 3. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia. 4. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	CUMPLE
Criterios de desempate de ofertas En caso de que existan dos o más oferentes solventes que cumplan con todos los requisitos establecidos en el pliego de bases y condiciones del llamado, igualen en precio y sean sus ofertas las más bajas, el comité de evaluación determinará cuál de ellas es la mejor calificada para ejecutar el contrato utilizando los criterios dispuestos para el efecto por la DNCP en la reglamentación pertinente.	NO APLICA
Desglose de la composición del precio de la oferta.	CUMPLE
Alcance y descripción de las obras - Especificaciones técnicas y otros requerimientos	CUMPLE

18. **CUADROS COMPARATIVOS**: Anexo I - Cuadro Comparativo de Precios – Anexo II Cuadro de Adjudicación.

Perla Beatriz Chaparro Rios
Asesora Jurídica
Municipalidad de Caraguatay

PAMELA GONZÁLEZ GOMEZ

Scanned with CamScanner

MUNICIPALIDAD DE
CARAGUATAY

Mcal. López N° 150 e/ comandante Lara y Tte. Chena Molinas –
Telefax: (0517) 222 206 – (0517) 222 392 – RUC: 80023887-7 - E-mail:
municaraguatay@gmail.com

19. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE LA COMISION EVALUADORA :

19.1 **ADJUDICAR**, atendiendo que no existe desviaciones, reservas u omisiones significativas y habiéndose acreditado que la oferta presentada por la firma **REGINA CONTRUCCIONES RUC N° 5014631-9 representado por el Sr. DIEGO FABIAN MENDEZ GONZALEZ con C.I. N° 5014631,** CUMPLE satisfactoriamente con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, de acuerdo a los procesos realizados mencionados precedentemente, este Comité de Evaluación recomienda que se realice la presente adjudicación, de conformidad a los **Artículos 52 y 55 de la Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PUBLICAS",** además de los **Art. 82 y 83 del Decreto Reglamentario Nº 2264/4**; por un monto total de Gs. 272.516.356, (guaraníes doscientos setenta y dos millones quinientos dieciséis mil trecientos cincuenta y seis) IVA incluido; por cumplir con la capacidad técnica, legal y económica del presente llamado **LICITACION POR MENOR CUANTIA NACIONAL - LMCN Nº 017/2025 "CONSTRUCCION Y REPARACION DE COCINA COMEDOR Y DEPOSITO EN VARIAS INSTITUCIONES PUBLICAS ESCOLARES DEL DISTRITO DE CARAGUATAY" ID N° 469069.**

19.2 Que, el precio total de la oferta se encuentra previsto en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP).

19.3 Comunicar oficialmente a quienes corresponda. -

Se da por finalizada la Evaluación, en fecha 23 de junio de 2025 siendo las 12:14, suscriben las partes intervinientes en prueba de conformidad, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

ABG. PERLA CHAPARRO
COMITÉ EVALUADOR

ING. PAMELA GONZALEZ
COMITÉ EVALUADOR

Scanned with CamScanner